

Trámite de registro de prestación asociada a un proyecto de servicio social aprobado por el Consejo Divisional de CBS-UAMI (*Proyecto Paraguas*).

La lista de proyectos vigentes puede consultar en:

<https://cbs.izt.uam.mx/index.php/servicio-social#proyectos>

Registro

Los trámites se pueden realizar durante todo el año, excepto en los períodos vacacionales de la UAM.

Se requiere presentar la solicitud al menos, con ***cinco días hábiles (1 semana)*** de anticipación a la fecha de inicio del servicio social.

Se recomienda consultar al(los) asesor(es) para el correcto registro de los datos del proyecto en la solicitud de inscripción.

Documentos necesarios para registrar el servicio social:

1. **Formato de la Solicitud de inscripción al servicio social.** Consultar el formato en:

https://cbs.izt.uam.mx/documentos/cddyaa/ss/formatos/inscripcion_ss_formato.pdf

2. Carta oficial membretada, elaborada y firmada por el(los) asesor(es) interno(s), dirigida al Dr. José Luis Gómez Olivares, Director de la DCBS. **Consultar el ejemplo de la carta de asesor (es) interno(s) en:**

https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fcbs.izt.uam.mx%2Fdocumentos%2Fcddyaa%2Fss%2Fcartas%2F01_CARTA_PARA_REGISTRAR_SERVICIO_SOCIAL.docx&wdOrigin=BROWSELINK

3. Constancia de haber cubierto, al menos, el 70% de los créditos del plan de estudios correspondiente.

Enviar documentos en formato pdf a la Sección de Servicio Social de CBS, con atención a la Lic. Leticia Pérez Olvera, al correo registrosscbs@izt.uam.mx.

El prestador de servicio social recibirá, vía correo electrónico, la clave de registro de su proyecto de servicio social, en un lapso de cinco días hábiles.

Registro bimestral de actividades

Se deberá llevar un control de las actividades que se realicen con el formato “Registro bimestral de actividades” y los tres deberán adjuntarse al informe final. Es muy importante contar con los informes bimestrales debidamente firmados por el(los) asesor(es) para comprobar el avance de las actividades del proyecto ante cualquier eventualidad. Consultar el formato del “Registro bimestral de actividades” en:

En caso de existir dudas sobre este proceso, envíe un correo electrónico a cualquiera de las siguientes direcciones:

Lic. Leticia Pérez Olvera: preguntainstructivosscbs@izt.uam.mx.

Dra. Ma. Angeles Aguilar Santamaría: serviciosocialcbs@gmail.com